



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL
 URBANO SUSTENTABLE
 DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



TIPO DE LICENCIA:	OBRA NUEVA	No. de Licencia:	1299	No de Expediente:	DGDTUSN 23-0698
		Fecha de Autorización:	30 DÍA	11 MES	2023 AÑO

VIGENCIA DE:	30 DE NOVIEMBRE DE 2023	A	30 DE MAYO DE 2024
--------------	-------------------------	---	--------------------

DATOS DEL PROPIETARIO	
NOMBRE:	[REDACTED]

UBICACIÓN DEL PREDIO				
REGION:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	TULUM	TULUM Q. ROO
DOMICILIO:	[REDACTED]			CLAVE CATASTRAL:
	[REDACTED]			[REDACTED]

DATOS TÉCNICOS				
NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	
	COMERCIAL	HABITACIONAL		
BARDA M.	----	65.76	BARDA PERIMETRAL.	
PISCINA	----			
P. BAJA	----	155.19	1 VIVIENDA: CUENTA CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: CUARTO DE SERVICIO CON 1 BAÑO COMPLETO, ½ BAÑO, COCINA, COMEDOR, SALA, TERRAZA CON COMEDOR EXTERIOR, ESCALERAS. CUENTA CON 3 CAJONES DE PLACAS DE CEMENTO.	
1. NIVEL	----	155.19	PERTENECIENTE A 1 VIV. DE P. BAJA: VESTIBULO, ESCALERAS, 2 RECAMARAS CON 1 BAÑO COMPLETO, 1 RECAMARA CON BAÑO COMPLETO Y TERRAZA.	
2. NIVEL	----	66.91+ 23.80(PISCINA)+ 28.27(E.S.C.)	PERTENECIENTE A 1 VIV. DE P. BAJA: 1 RECAMARA CON 1 BAÑO COMPLETO. 1 TERRAZA CON CUBIERTA PERGOLADA CON COMEDOR, AREA DE ESTAR, ALBERCA, ASOLEADERO.	
SUP. TOTAL (M ²)	429.36 M ²		USO AUTORIZADO: HABITACIONAL/UNIFAMILIAR	SUP. TOTAL DEL PREDIO: 299,70 M ²

NORMATIVIDAD			
CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2006-2030 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO EL 9 DE ABRIL DEL 2006.			
H3* (UNIFAMILIAR/UNIFAMILIAR)			
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (C.O.S):	0.60	SUPERFICIE MÍNIMA DEL TERRENO (M ²):	180.00
COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DE SUELO (C.U.S):	1.70	NIVELES:	3
DENSIDAD:	37	ALTURA:	MEIROS: 12.00

COSTO DE LICENCIA:	
DERECHOS:	[REDACTED]
SANCIÓN:	[REDACTED]
TOTAL:	[REDACTED]

OBSERVACIONES: *SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EFECTUACIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS ASPECTOS ESTRUCTURALES; ASÍ MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE INDICA Y DE SER SORPRENDIDA LA DESCARGA AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ CARGO A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

[REDACTED]	ARQ. FRANCISCO YAVIER GALINDO ROJAS. PERITO RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: P.R.O-TN-AR-01	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO TULUM, QUINTANA ROO ING. CARLOS MARIO SALAS MIRANDA. DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ING. LORENZO HERNÁNDEZ MIRANDA MIRANDA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE
------------	--	--	---

LBMM/CMSM/ABG

* VER CONDICIONANTES EN LA AYUNTAMIENTO DE TULUM Q. ROO 2021-2024

Recibi Original / 23

FOLIO: 1299